



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: ciiec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 671/2021-CI

SALTA, 14 de octubre de 2021

Expte. 16.096/21

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1332/21, el Dr. Cristóbal, Héctor Antonio - Director del Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Genético de la Universidad Nacional de Salta, solicita se arbitren los medios para hacer efectiva la adquisición de insumos para el mantenimiento del Laboratorio LANAIS – LAMAS NOA.

Que el Laboratorio LANAIS – LAMAS NOA se encuentra bajo la órbita del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que para garantizar su operatividad, resulta necesario el mantenimiento de sus instalaciones edilicias.

Que se cuentan con los 03 (tres) presupuestos necesarios, para valorar la oferta más conveniente según lo solicitado por el Dr. Cristóbal.

Que los gastos se afectaran a los fondos otorgados por la secretaría de Políticas Universitarias a Universidades Nacionales para Gastos en Ciencia y Tecnología, mediante Resolución RES-2020-95-APN-SECPU# ME.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la compra de insumos de pinturería para el mantenimiento



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 671/2021-CI

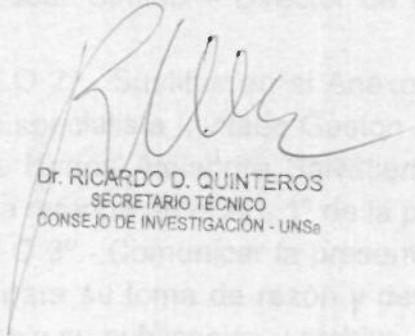
del Laboratorio LANAIS – LAMAS NOA, en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales – 2020, al proveedor que se menciona a continuación:

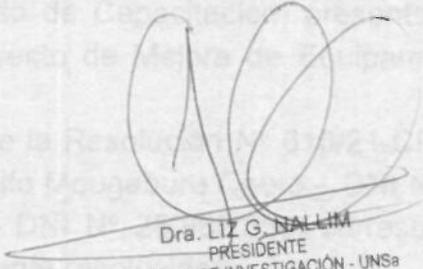
1. **ADICEM de SCOPEL SERGIO RAFAEL (CUIT N°: 20-26446159-7):** con domicilio en Av. Independencia N° 605 (4400) Salta Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$21.897,00 (PESOS, VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100).

ARTÍCULO 2°.- **Autorizar** el pago asociado a la Factura B N° 0001-00018120, por el monto de \$21.897,00 (PESOS, VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100), en el CBU informado por el proveedor **ADICEM de SCOPEL SERGIO RAFAEL** – 2850130330094106729461 (Banco Macro).

ARTÍCULO 3°.- **Imputar** el presente gasto a los fondos otorgados mediante RES-2020-95-APN-SECPU# ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 4°.- **Comunicar** la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa